1. Medidas principales para enfrentar contingencias.

En nuestro país se han tomado y perfeccionan constantemente todo un conjunto de medidas

tendientes a enfrentar cualquier contingencia, las que están en correspondencia con el concepto

estratégico de " GUERRA DE TODOEL PUEBLO", del cual emanan y que inteligentemente

aplicadas pueden enfrentar cualquier eventualidad que pueda presentarse.

a) Rasgos característicos de las principales medidas:

* Introducen cambios funcionales, estructurales y organizativos.
* Involucran a todos los organismos, organizaciones e instituciones del estado y del gobierno
* Abarcan todos los niveles de dirección desde la zona hasta la nación.
* Son instructivas pues preparan desde el ciudadano hasta la nación para enfrentar cualquier contingencia.
* Son dirigidas por el Partido Comunista.
* Tienen respaldo en el sistema de leyes de la República de Cuba.
* Se ejecutan bajo una idea y plan únicos.
* Puntualizan a todos los niveles las misiones y tareas que se deben cumplir en diferentes situaciones.
* Son eminentemente previsoras, pues están tomadas o pensadas con antelación a que suceda la contingencia.

b) Principales medidas de carácter general:

* Compartimentación del territorio nacional en el siguiente orden jerárquico creciente:
* Zona de defensa.
* Municipio.
* Provincia.
* Territorio.
* Nación.
* Existencia a partir de la zona de defensa de órganos colegiados, que constituyen

(CONSEJOS) para enfrentar las contingencias a cada uno de estos niveles.

* Adecuación de la dirección del PCC en municipios y provincias en los cuales primeros secretarios actúan como presidentes de los consejos y los presidentes del Poder Popular actúan como vicepresidentes.
* Existencia permanente en municipios y provincias de órganos especializados y multidisciplinarios que en función de Estados Mayores, auxilian al consejo correspondiente desde situaciones normales para enfrentar cualquier contingencia.
* Existencia permanente de un Estado Mayor Nacional, especializado y multidisciplinario encargado de organizar, planificar, dirigir, controlar y orientar las medidas de defensa civil desde tiempos normales para enfrentar contingencias.
* Existencia desde tiempos normales de un sistema de planes y programas tendientes a prever las diferentes acciones que se deben ejecutar ante diferentes contingencias.

c) Principales medidas del Sistema Nacional de Sslud:

* Adecuación estructural del Sistema Nacional de Sslud en correspondencia con las adecuaciones que adopte el Partido y los órganos de gobierno.
* Existencia, a partir de la zona de defensa, de cuadros preparados para jerarquizar las actividades del sector de la salud en cada una de las instancias.

Ejemplo:

* En la zona de defensa: Un responsable del frente de salud. Es el municipio: Una dirección municipal de salud.

En la provincia: Una dirección provincia de salud.

* Existencia, a partir de la zona de defensa, de órganos, instituciones y unidades del sector de salud destinados a garantizar el aseguramiento médico ante cualquier contingencia.
* Existencia, desde tiempos normales, de un subsistema de planes y programas tendientes a prever las diferentes tareas que se deben ejecutar por el sector de la salud ante diferentes contingencias y establecimiento de coordinaciones y cooperación con los servicios médicos de otras instituciones y con otros organismos, fundamentadas en el carácter territorial del aseguramiento médico.

6. Aspectos particulares del aseguramiento médico en situaciones de contingencia.

Todo lo antes expuesto nos pone en condiciones de comprender que el aseguramiento médico

es un componente más en el sistema de aseguramiento multilateral, que dirigido por el PCC

enfrenta toda la sociedad ante una contingencia.

* 1. Misiones del sector de la salud en situaciones de contingencia:

1. La conservación de la vida de los heridos y enfermos, su tratamiento oportuno y su recuperación.
2. El fortalecimiento de la salud de la población y la prevención del surgimiento y propagación de enfermedades.
3. La restauración de la capacidad física y psíquica de los heridos y enfermos, reduciendo al máximo las secuelas e invalidez entre ellos.

Estas misiones solo pueden ser cumplidas mediante la organización y ejecución de

un conjunto de actividades, que constituyen "La Organización de los Servicios de

Salud en Situaciones de Contingencia".

6.2 Tareas o actividades que componen la organización del aseguramiento médico en

situaciones de contingencia:

1. Organización de un sistema de tratamiento y evacuación por etapas.
2. Organización del abastecimiento médico y aseguramiento técnico de carácter médico.
3. Organización de las principales medidas higiénico-sanitarias y antiepidémicas.
4. Organización de las medidas de protección contra los efectos de las armas de exterminio masivo y de los focos secundarios de contaminación.
5. Organización de la dirección y el mando del aseguramiento médico.
6. Organización de la estadística médica en situación de contingencia.
7. Organización de un sistema de tratamiento y evacuación por etapas:

Definición: Proceso mediante el cual se realiza una distribución racional, escalonada y por niveles de las fuerzas y medios del sector de la salud en el lugar donde se produce la contingencia, con la finalidad de garantizar la prestación de la asistencia a los afectados en los plazos más breves posibles, realizando los procedimientos médicos y de enfermería fundamentales y normados en cada etapa de tratamiento, asegurando las medidas necesarias para evacuar a etapas superiores a los casos que lo requieran y disminuir al mínimo el plazo de tiempo oportuno para prestar la asistencia.

a.1) Aspectos generales que se deben considerar para organizar un sistema de tratamiento

y evacuación por etapas.

La organización de un sistema de tratamiento y evacuación es un proceso lógico, racional, previsor y eficiente que deben estructurarse considerando los siguientes aspectos:

* Existencia de fuerzas y medios de la salud en el lugar de la contingencia y grado de preparación.
* Existencia de recursos de todo tipo (no médicos) en el lugar de la contingencia y su posible empleo por el sector de la salud en particular.
* Posibilidad de que la ubicación de las instituciones de salud permita el despliegue de etapas de tratamiento que respondan a las necesidades de la situación que pueda presentarse.

a.2) Elementos que estructuran la organización de un sistema de tratamiento y

evacuación por etapas:

* Bajas sanitarias probables, globales y por perfiles.
* Área de responsabilidad asignada a cada institución médica.
* Etapas de tratamiento que se deben crear, su ubicación, traslado y despliegue principales y de reserva.
* Nivel de asistencia que hay que ejecutar en cada etapa de tratamiento y procedimientos autorizados que se deben ejecutar.
* Volumen de asistencia que hay que ejecutar en cada etapa de tratamiento y procedimientos autorizados que se deben ejecutar.
* Organización funcional de cada etapa.
* Necesidades de evacuación.
* Ubicación de las secciones de evacuación.
* Orden de evacuación y prioridad en la evacuación.
* Cuidados que se deben brindar a los afectados durante la evacuación.(Principios de evacuación).
* Método de evacuación que hay emplear.

b) Organización del abastecimiento médico y aseguramiento técnico de carácter médico:

Definición: Proceso mediante el cual se asignan los recursos materiales indispensables para garantizar el trabajo de las etapas de tratamiento, en concordancia con el cálculo de las bajas sanitarias probables y el nivel de asistencia establecido para cada etapa y los procedimientos médicos que se autorizan en esta etapa.

b.1) Aspectos generales que hay que considerar para organizar el abastecimiento médico y

el aseguramiento técnico de carácter médico:

La organización del el abastecimiento médico y el aseguramiento técnico de carácter

médico es una actividad importante en el complejo proceso de organización del

aseguramiento médico, ya que dota al sistema de tratamiento y evacuación de los

recursos necesarios para materializar el trabajo médico. Debe ser lógico, racional,

previsor y eficiente y estructurarse considerando los mismo aspectos que fueron

señalados para organizar el Sistema de Tratamiento y Evacuación.

b.2) Elementos que estructuran la organización del abastecimiento médico y aseguramiento

técnico de carácter médico:

* Determinación exacta de existencias de medios materiales de uso médico en

consumo y en reservas, así como su ubicación.

* Determinación de existencias de medios materiales no médicos, pero necesarios para

el trabajo médico, organismo o institución que es balancista y su ubicación.

- Elaboración de la tabla material, por niveles de asistencia y agrupación funcional por

completo.

- Determinación de la existencia de bancos de sangre, sus posibilidades y capacidad

movilizativa.

* Determinación de la ubicación de talleres de reparación de la técnica médica o con

posibilidades de emplearse con tales fines, su potencialidad productiva, nivel de

especialización y capacidad de crear grupos móviles de trabajo.

* Determinación del orden, las prioridades y formas para efectuar el abastecimiento,

así como los reabastecimientos, los mantenimientos y las reparaciones de la técnica médica.

* Determinación de las posibilidades de producción de materiales de uso médico de

todo tipo o producciones afines, su potencialidad productiva y nivel de

especialización, incluyendo los laboratorios de procesamiento de plantas

medicinales, así como de otros medios propios de la medicina tradicional asiática y

cubana.

- Elaboración de las principales normativas de ahorro y recuperación de todo tipo de

medios materiales y sus posibles normas de consumo.

c) Organización de las principales medidas higiénico- sanitarias y antiepidémicas.

Definición: Proceso mediante el cual se determinan las posibilidades de influencia de la contingencia en la aparición y propagación de enfermedades infecto- contagiosas, con la finalidad de ejecutar juntamente con la dirección política y gubernamental las tareas que sean necesarias para evitar la materialización de dicha influencia.

c.1) Aspectos generales que se deben considerar para organizar las principales medicas higiénico – sanitarias y antiepidémicas:

* Conocimiento detallado, por el sector de la salud a cada nivel, del comportamiento habitual de las enfermedades transmisibles y situaciones predisponentes.
* Eficacia del sistema de vigilancia epidemiológica, capaz de interpretar acertadamente cualquier cambio cuantitativo en la incidencia de enfermedades habituales o ante la aparición del primer caso de una afección no habitual.
* Capacidad del sector de la salud para profundizar rápidamente en el conocimiento de nuevas afecciones transmisibles que hayan aparecido y la toma de medidas de todo tipo para evitar su propagación.
* Capacidad del sector de la salud para determinar afecciones o grupos de afecciones transmisibles que puedan aparecer ante cada tipo de contingencia.

c.2) Elementos que estructuran la organización de las principales medidas higiénico-

sanitarias y antiepidémicas.

* Establecimiento del pronóstico de la (s) enfermedad (es) que con mayor posibilidad pueden presentarse.
* Determinación de las medidas concretas que hay que cumplir por la población en correspondencia con el pronóstico realizado.
* Determinación de las medidas que se deben ejecutar por el sector de la salud de manera especializada.
* Control de enfermos y posibles aislamientos.
* Trabajos de saneamiento ambiental.
* Parámetros para efectuar diagnóstico positivo de la(s) afección(es).
* Tareas para realizar el control del foco.
* Normativo metodológico de terapéutica para las posibles afecciones en cada etapa de tratamiento.
* Determinación de las medidas que se deben ejecutar por otros organismos y organizaciones: CDR, ANAP, MINCIN, MININT, FMC, COMUNALES, etc.
* Proposición a la dirección política y gubernamental correspondiente, para potenciar el trabajo del sector de la salud.
* Elaboración del programa de orientación o difusión por los medios masivos de comunicación (radio, prensa, televisión).
* Determinación de los lugares que se deben emplear para realizar la disposición final de los cadáveres humanos y regulaciones necesarias.
* Procedimientos que hay que emplear para realizar la disposición de los residuales líquidos y sólidos, incluyendo en estos últimos a los cadáveres de animales.

1. Organización de las medidas de protección contra los efectos de las armas de exterminio masivo y de los focos secundarios de contaminación.

Definición: Proceso mediante el cual se determinan las medidas individuales y colectivas que se deben adoptar por los ciudadanos para lograr la menor vulnerabilidad ante una afección ocasionada por agentes biológicas, consecutivas a accidentes o a acciones directas del enemigo.

d.1) Aspectos generales a considerar para organizar las medidas de protección contra las

armas de exterminio en masa y focos secundarios de contaminación.

La creación de una situación biológica, química o radiactiva como evento particular

constituye en si una contingencia con todos sus atributos y de producirse en el

transcurso de otra contingencia, exige una atención priorizada por parte del partido,

el gobierno, el estado, toda la sociedad y, muy especialmente, del sector de la salud.

Estas contingencias tienen los siguientes rasgos característicos:

- Las influencias negativas en lo económico, político, social y en particular en el

Sistema Nacional de Salud adquieren dimensiones amplias e intensas.

* Las medidas para enfrentarlas suelen ser dramáticas y extremas por parte del país.
* La organización y realización del aseguramiento médico debe subordinarse casi totalmente a su enfrentamiento.
* La cooperación del sector de la salud con el resto del país adquiere un carácter vital a todos los niveles involucrados.

d.2) La objetividad de las medidas que se adopten, así como la eficacia de estas

dependerán, en gran medida, de los siguientes elementos:

- Estado del funcionamiento del subsistema de higiene y epidemiología del sector de la

salud a los diferentes niveles.

- Conocimiento detallado de instalaciones que manipulen sustancias tóxicas o

radiactivas y posible área de contaminación ante una avería de estas.

- Nivel de información que se tenga de la tenencia de los enemigos de los diferentes

tipos de armas de exterminio en masa, las tácticas para su empleo y medios de

protección que poseen contra estas.

- Certeza en la apreciación del enemigo en lo concerniente al tipo de arma, lugar y

momento en que pueden emplearlos.

- Existencia y estado de los medios individuales de protección, su ubicación y medidas

para su distribución en los plazos más breves posibles, así como todo lo relacionado.

con los medios de protección colectiva.

- Grado de preparación del personal de la salud para enfrentar y para orientar en caso

de afección por sustancias tóxicas, radiactivas y agentes biológicos.

d.3) Elementos que estructuran la organización de las medidas de protección médica

contra los efectos de las armas de exterminio en masa y de los focos secundarios de

contaminación.

- Puntualización a cada etapa de tratamiento de las medidas de protección que se

deben ejecutar ante cada una de las diferentes variantes.

- Puntualizaciòn de las principales medidas que hay que cumplir por la población,

MTT, organismos, organizaciones y otros en concordancia con las orientaciones que

al respecto emita la Defensa Civil.

* Determinación de los procedimientos terapéuticos que se deben aplicar en cada

etapa y existencia de recursos materiales para ejecutarlos.

e) Organización de la dirección y el mando del aseguramiento médico.

Definición: Procesos mediante el cual se designan los órganos, que a los

diferentes niveles estarán responsabilizados con las actividades del aseguramiento

médico y ubicación (despliegue) de estos en situaciones de contingencia.

e.1) Aspectos generales que se pueden considerar para organizar la dirección y el mando

del sector de la salud en situaciones de contingencia. La organización de la dirección

y el mando del sector de la salud en situaciones de contingencia desempeñan un

papel importante en el cumplimiento de las misiones y tareas que debe cumplir el

sector, ya que los resultados que se deben alcanzar dependerán, en gran medida, de

un sinnúmero de factores subjetivos donde el hombre es el foco principal de la

actividad.

e.2) Al organizar la dirección y el mando del sector de la salud en situaciones de

contingencia deben tenerse en cuenta los siguientes factores:

* Existencia, preparación, experiencia, capacidad de dirección y cualidades de mando de los cuadros disponibles en los diferentes niveles, prestando especial atención a sus cualidades revolucionarias.
* Posibilidades de que los cuadros que ocupan cargos en los diferentes niveles en situaciones normales, estén en condiciones de enfrentar situaciones de contingencia.
* Posibilidades de que los lugares desde donde se dirigen las actividades del sector de la salud puedan continuar sus funciones en situaciones de contingencia.

e.3) Elementos que estructuran la organización de la dirección y el mando del sector de

la salud en situaciones de contingencia.

* Selección y ubicación en los diferentes en los diferentes niveles del sector de la salud de los cuadros disponibles.
* Determinación de las plantillas estructurales que aseguren el funcionamiento de las etapas de tratamiento y la movilidad de estas en casos necesarios.
* Posible creación de grupos de trabajos especializados y móviles en dependencia de las disponibilidades.
* Determinación de los lugares de despliegue desde donde los órganos de dirección realizarán su trabajo.
* Determinación de las vías y medios de comunicación que se deben cumplir y sus regulaciones.

f) Organización de la estadística médica en situación de contingencia.

Definición: Proceso mediante el cual se establecen los documentos de registro y control de la actividad de los servicios de salud, con la finalidad de realizar los análisis correspondientes a los datos registrados y poder tomar decisiones cada vez más acertadas.

f.1) Aspectos generales que hay que considerar para organizar la estadística médica en

situación de contingencia.

La estadística médica en situación de contingencia es una particularidad dentro de

todo el sistema de información con que cuenta el sector de salud a los diferentes

niveles y debe ser orientado de forma tal que permita:

* Conocer la situación médica en cada una de las etapas de tratamiento, durante la

contingencia para tomar decisiones de evacuación y tratamiento.

* Realizar análisis integrales de la eficacia del sector de la salud una vez pasada

la contingencia y que sirva como base para regular y normar contingencia futuras.

f.2) El sistema de registro estadístico para recolectar el dato primario en situaciones de

contingencia debe reunir las siguientes características:

* Tener la menor cantidad de modelos posibles.
* Registrar los datos que son estrictamente necesarios para identificar al afectado y su procedencia, así como para ayudar a la etapa de tratamiento superior a conocer los procedimientos médicos realizados y orientar las medidas que se deben cumplir durante la evacuación.
* Registrar los datos en un orden lógico, preestablecido, fácil de computar y con la menor escritura posible por parte del anotador.

f.3) Elementos que estructuran la organización de las estadísticas médicas en situaciones

de contingencia.

* Establecimiento del sistema de registro estadístico por etapas del sistema de

tratamiento y evacuación.

* Puntualización de las normativas y unificación de criterios para recopilar la información.
* Determinación de la documentación que queda en la etapa de tratamiento, la que acompaña al afectado y la que se envía al nivel superior como información.
* Determinación de las formas, vías y procedimientos para rendir la información.

**Resumen**

La organización del aseguramiento médico en situaciones de contingencia reviste una importancia capital para el país, ya que implica la utilización de todos los recursos humanos y materiales desde la zona de defensa hasta la nación en la solución de situaciones que pueden aparecer, tanto por accidente, catástrofes naturales o, en el peor de los casos, por la guerra impuesta por el enemigo.

En estas situaciones es necesario establecer la organización de la asistencia médica, la evacuación de heridos y enfermos, las medidas higiénico- antiepidémicas, el abastecimiento médico, las medidas de protección médica si fuera necesario y la cooperación, por supuesto, del mando y comunicaciones de los Servicios Médicos que participan en la solución de la contingencia.